

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SEGURO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881.

De Palma a Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma a La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.
De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA. LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 1.º de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. marqués de San Carlos pide que se remitan al Senado los datos referentes al impuesto de la sal.

El Sr. ministro de Fomento dice que en breve se presentarán los presupuestos, y señala los inconvenientes con que se ha tocado para no verificarlo ántes.

El Sr. Gracia (D. Diego) pregunta al Gobierno cuáles han podido ser las causas de los traslados que se han llevado á cabo en la provincia de Guadalajara en la magistratura.

El Sr. ministro de Fomento le contesta.

El Sr. Barzanallana (D. José) ruega al Sr. ministro de Fomento recuerde á su compañero el de Hacienda, la petición de los datos que él hizo hace quince dias, y que ha reproducido en parte el Sr. marqués de San Carlos.

Pregunta además al Sr. ministro de Hacienda, cuál es su criterio sobre el tratado de Comercio celebrado el año pasado con Francia.

El Sr. ministro de Fomento dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero.

El Sr. Ortiz de Pinedo explana su anunciada interpelacion al ministro de Fomento relativa á una real orden que concede sin subasta y sin las formalidades debidas un ferro-carril de Valladolid á Ariza por Soria.

El orador impugna esta real orden, insistiendo en que se anule, y hace la historia de los trámites del expediente hasta que llegó al Consejo de Estado estando reunido en pleno.

Pide, por último, al ministro de Fomento una declaracion que pruebe que la concesion del ferro-carril de Valladolid á Ariza no perjudica en nada á la de Calatayud.

El Sr. ministro de Fomento: Preseindiendo de consideraciones generales, examina la cuestion bajo el punto de vista jurídico y administrativo, y manifiesta su extrañeza de que el Sr. Ortiz de Pinedo pida una resolucion que no concuerda con el procedimiento liberal, y hace la historia precisa y sumaria del expediente.

El Sr. Coimeiro habla para alusiones, y rechaza los cargos del Sr. Ortiz de Pinedo.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Se suspende esta discusion.

El Sr. Suarez Inclán dirige una pregunta al señor ministro de Fomento.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta á las preguntas que al principio de la sesion le dirigió el Sr. Garcia (D. Diego), y que contestó ya el Sr. ministro de Fomento.

El Sr. Garcia (D. Diego) rectifica, y despues el señor ministro de Gracia y Justicia.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 1.º de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente: Se procede al sorteo de secciones.

Terminada esta operacion.

El Sr. Gutierrez de la Vega denuncia algunos hechos, que califica de graves abusos, de las corporaciones populares de Madrid.

Uno de estos es el haber acordado la comision provincial de la Diputacion de Madrid, celebrar sesiones dobles con objeto de despachar mayor número de expedientes de quintas que los que hoy se despachan, convirtiendo así la administracion provincial en lucro y provecho de los encargados de ella.

Y como el mal ejemplo cunde, el ilustre Ayuntamiento de Madrid ha acordado consignar en sus presupuestos, la enorme suma de 25.000 pesetas para gastos de representacion del alcalde presidente, además de pagarle el carruaje, de la misma manera que la Diputacion provincial.

Estó es, dice, asimilar á los presidentes de los Ayuntamientos con los presidentes del Senado y del Congreso.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Laa, individuo, además del Ayuntamiento de Madrid, habla para alusiones.

El Sr. Gutierrez de la Vega recuerda que no será muy desahogada la situacion del ayuntamiento cuando desde ahora un empréstito de 25 millones de reales para poder cubrir los compromisos pendientes.

El Sr. Maisonnave recuerda al Sr. presidente que tenia la palabra pedida para el incidente relativo al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente Perdona S. S., pero á fin de no hacer más largo un asunto que puede discutirse en un cuarto de hora, me parece conveniente que se dé por terminado el incidente.

El Sr. Muños: La prensa ha hablado de conflictos ocurridos entre el gobernador general y el director general de la Isla de Cuba y que á consecuencia de ellos, éste último ha sido embarcado para la península, y ruego al Sr. ministro de Ultramar diga lo que haya acerca del particular.

El Sr. ministro de Ultramar: no es cierto que el director general de Hacienda de Cuba, haya sido embarcado; ni á ello se ha atrevido nadie ni el Gobierno lo consentiria. No es cierto que el Sr. Loren haya salido todavia de la Isla de Cuba; si viene á Madrid en uno de los próximos correos, es porque ha sido llamado por el Gobierno.

Es cierto que entre el gobernador general de la isla de Cuba y el director de Hacienda de la misma ha surgido una disidencia por motivos puramente administrativos. El Sr. Loren creyó que podía recargar

un impuesto con arreglo al capitulo 5.º de la ley de presupuestos, y el gobernador general creyó que esto no podia hacerse.

En vista de estas diferencias, el Gobierno ha creido conveniente llamar al Sr. Loren para que le informe verbalmente, al mismo tiempo que examine el expediente instruido al efecto para formar juicio perfecto de lo sucedido, y resolver en justicia.

El Sr. Betencourt: No hacia falta la pregunta del Sr. Muñoz, porque el señor ministro de Ultramar habia ya dado á una comision de diputados antillanos la contestacion que acabamos de oir: lo que se necesitaba era que el señor ministro diera más detalles acerca de lo ocurrido, y dijera si el Sr. Loren ha cumplido ó no con su deber.

El señor ministro de Ultramar contesta que en tanto que no llegue á sus manos y examine el expediente, no puede decir si en este asunto concreto el Sr. Loren ha cumplido ó no con su deber.

El Sr. Maisonnave reproduce la cuestion de las asignaciones de los presidentes de ayuntamientos y diputaciones, para gastos de representacion.

El Sr. Morat: He pedido la palabra para hacer una pregunta cuando oia la contestacion que el señor ministro de Ultramar daba al Sr. Betencourt.

¿Está dispuesto el señor ministro de Ultramar á resumir en si la responsabilidad de los actos de todos sus subordinados, para que las Cortes puedan exigirselo al Gobierno responsable?

El señor ministro de Ultramar: El Gobierno está aqui para responder de los actos de todos los empleados que cumplan con su deber, y de los que no cumplan con su deber, para someterlos á los procedimientos que proceda.

El señor Moret: Me alegro que S. S. haya dado esa explicacion que acepto y agradezco, porque lo que yo queria era dejar á salvo el principio de autoridad de las Cortes, y que se sepa que los diputados queremos y debemos luchar con los ministros, y nó con los empleados. (Bien, bien).

Un señor diputado de la mayoria pregunta al señor ministro de Ultramar si aprueba la conducta del gobernador general de Cuba y la del Sr. Loren.

El señor ministro de Ultramar: El gobernador general de Cuba ha cumplido perfectamente con su deber y ha obrado en uso de sus facultades, y el director general de Hacienda tambien ha cumplido con su deber; sólo que en este caso nada puedo decir hasta que vea el expediente.

Orden del dia: Continua el debate sobre la interpelacion del Sr. Candau.

Se lee la proposicion incidental presentada ayer á última hora, pidiendo que se habra una informacion parlamentaria sobre el estado de Andalucia.

El Sr. Villalva Herbás la apoya.

El Sr. ministro de la Gobernacion le contesta, manifestando que en su concepto no es necesaria la informacion que el Sr. Villalva desea.

El señor Moret declara que él y sus amigos votarán la proposicion, pues cree que la causa del mal que lamentamos es la de haber malos Gobiernos en España.

Se procede á votacion nominal, y es desechada la proposicion por 126 votos contra 45.

Orden del día para mañana.
Asuntos pendientes.
Se levanta la sesión.
Eran las siete y cuarto.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Berlin 27.—periódico oficioso la *Gaceta de la Alemania del Norte* dice hoy que las dificultades que han surgido para la terminación de un tratado de comercio hispano alemán, proceden particularmente del conocimiento imperfecto de la situación de las cosas por parte de los negociadores españoles.

El Gobierno de Madrid, añade, pedía la reducción de derechos sobre el centeno, cuando este cereal no es importado en Alemania.

Los negociadores españoles pedían también la rebaja en los aranceles sobre la sal que da lugar á una transacción insignificante, cuando los derechos sobre la sal importada no son más que un equivalente del impuesto con que están gravadas las sales del país, y no pueden, por lo tanto, ser objeto de las transacciones político-comerciales.

París 30.—Luisa Michel se presentó ayer en la prefectura de policía, para ponerse ha disposición de las autoridades.

Hallándose ausente el prefecto, dijo, que hoy por la mañana se presentaría de nuevo.

El duque de Aumale sale hoy con dirección á Sicilia.

El duque de Chartres continúa en Constantinopla. Anoche fué invitado por el sultán á comer en su compañía.

Atenas 30.—El príncipe Federico Carlos, de Alemania, llegó anteayer á esta capital, saliendo ayer con dirección á Italia.

Londres 30.—Ayer fueron detenidos en Cork (Irlanda) dos individuos acusados del delito de asesinato y conspiración.

Nueva-York 30.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que Inglaterra ha pedido al gobierno de los Estados-Unidos que coopere á la formación de una policía internacional.

El gobierno americano hubiera rechazado semejante pretensión.

El Cairo 30.—La supresión del personal administrativo de Egipto ha sido acordada á instancias del representante de Inglaterra en las cuestiones de Hacienda, el cual se propone introducir así economías en los presupuestos.

Esta medida ha producido muy mal efecto entre los indígenas.

París 30.—Varios periódicos argelinos, y en particular los de la provincia de Orán, piden que se tomen energicas medidas en vista del incremento que toma la criminalidad en aquella colonia.

LOCAL.

LOS MUNICIPIOS.

Llegamos á la conclusión de nuestra tarea, en cuanto se refiere á dar una idea lo suficiente clara á nuestros lectores de las bases en que debe descansar una Constitución republicana democrática-federal. Hoy nos toca ocuparnos de los Municipios, que como es sabido por lo que llevamos escrito, en la forma de gobierno que anhelamos, debe ser el objeto predilecto del ciudadano.

El Municipio, ¿qué es el Municipio en los países libres? La institución más veneranda de cuantas puedan existir. La administración de los intereses comunales, en los pueblos libres, tiene tantísima importancia, es cuestión de tal magnitud, que es como si dijéramos el eje de la administración general. Del Municipio arrancan las Federaciones existentes hoy día, pues su Constitución, su ley municipal, vino á ser el pacto de los ciudadanos entre sí, como cada Constitución regional representa lo pactado por los Municipios, y la Constitución Federal el pacto general de todos los organismos y de consiguiente de todos los ciudadanos.

La España que ha vivido tantos siglos bajo la férula de los reyes absolutos, aun después de cincuenta

años de gobierno constitucional, no ha comprendido la importancia, el valor que debía darse á la institución Municipal. En ello han contribuido en gran parte las ideas centralistas que han dominado en las esferas del poder, por que en ese centro corruptor llamado Corte, ha existido siempre el interés de tener supeditadas á su acción á las corporaciones populares. Además, es consecuencia ineludible del funesto centralismo, el juzgar á las provincias y á los pueblos como entidades de menor edad, incapaces de gobernarse á sí mismas, sin el sosten de las andaderas manejadas por la *suprema inteligencia* de sus famosos delegados.

Examinad sinó lo que hoy sucede; desde Madrid sale esa procesion de Gobernadores de nombres desconocidos de todo el mundo y á veces hasta del mismo Ministro que los elije; que se renuevan sin cesar; que son destituidos ó trasladados, antes de conocer las necesidades de las provincias que gobiernan; mirádes sucederse unos á otros sin dejar, las más de las veces, que dolorosos recuerdos de su gestión administrativa gubernamental; miradlos presidir á las Diputaciones, faltos de los conocimientos más esenciales é indispensables para resolver cuanto atañe á los intereses de sus gobernados. Observad además las Alcaldías de las capitales y de los pueblos de mayor importancia, representadas por hombres que sólo un decreto pueda hacer el milagro de colocarlos á tales puestos; instrumentos ciegos de la política central. Y decidnos entónces, si son ideas disolventes, si son principios anárquicos, las ideas y los principios del federalismo, que tratan de hacer desaparecer tamaños males, absurdos tan detestables.

Necesario se hace que el centro no se sobreponga á las estremidades; y esta necesidad sentida y reconocida por cuantos hombres han tocado de cerca los defectos de que nos ocupamos, hijos legítimos de la letal influencia del centralismo, no pueden curarse de raíz mas que poniendo á la España al amparo de una Constitución federal. La pretendida descentralización de los gobiernos avanzados no es suficiente á conseguirlo. El vicio está en el mismo sistema, razón por la cual las leyes de 1870, en cierta manera descentralizadoras, fueron deficientes para corregir los defectos que todos deploramos.

Necesario pues se hace, investir á los municipios de la requerida autonomía, de la vida propia, que las federaciones les reconocen y que tan opimos frutos produce en los países que así sucede. Los Municipios en las Federaciones, están investidos de autonomía administrativa y económica, que les da autoridad para arreglar como mejor les parezca á sus asuntos particulares. ¿Que puede importar á Madrid, si el Municipio de Palma ó de Manacor ha de componerse de veinte ó de treinta concejales, ó si ha de tener cuatro ó diez tenientes de alcalde? ¿Que puede importarle si su ley municipal es diversa la una de la otra? ¿Que interés puede haberle el que apliquen, repartan y recauden sus propios arbitrios de un modo variado? ¿Qué perturbación puede existir cuando los ciudadanos tendrán el derecho de acudir en denuncia criminal ante los tribunales de distrito, ó en recurso de alzada á las Asambleas de los Estados regionales, en caso de que los Municipios repartieren de una manera desigual las contribuciones ó las exigieran á un ciudadano en desproporción á sus haberes? Ninguna de seguro. La perturbación verdadera existe hoy, en la exajerada manía centralista de hacer que todos los Municipios se rijan por la misma ley y no puedan aplicar mas que unos mismos y determinados arbitrios.

Cuando la vida así del individuo como de las Corporaciones,—que no son otra cosa que un compuesto de los mismos—es tan diversa y variada, pretension absurda es, el hacer, que todas esas entidades jurídicas obren y se muevan á la misma voz y al mismo compás, cual si fueran un peloton de reclutas. Absurdo es que todos los Municipios españoles vivan como si dijéramos regimentados, vistiendo la misma librea y funcionando del mismo modo y manera, como absurdo sería que todos los vecinos de un mismo Municipio, viniesen obligados á levantarse á la misma hora, á comer los mismos manjares y á vestir igual traje. Y este absurdo semi-comunista, lo sostienen en sus perturbadoras leyes centralistas los modernos consti-

tucionales, olvidando por completo las leyes de la naturaleza, que establecen el orden de la unidad en la armonía de la múltiple variedad.

Este es el orden que anhelan ver establecido en las funciones propias de los organismos políticos, cuantos aspiran á implantar en España la forma de gobierno federal; la variedad en la unidad. Orden natural y no ficticio ni obligado por la fuerza, como sucede con el que nos regala la actual política de los partidos medios.

En vez de la debida cortesía que debe de existir en el trato de gentes, *El Balear*, faltando á ella, en lugar de contestar á nuestras preguntas acerca el desrumbamiento de la bóveda ocurrido en el edificio de la Casa Misericordia, relata un cuento y concluye diciendo que no quiere darnos explicación alguna.

Ya sabemos que *El Balear* no se asusta por que le digan *cuatro* ni *ocho* verdades, el pudor político de los fusionistas corre parejas con su pudor administrativo, importándoles muy poco el decir de las gentes y hasta de la prensa. Con cuatro historietas acerca el *coco* demuestran el *descoco* que les caracteriza.

Repetimos al aludido colega, que con escándalo de muchas personas, se construyó una bóveda en el edificio de la Casa de Misericordia, que al entregarla el contratista ya se venía abajo por sí misma; que más tarde se trató de reforzarla con nuevas obras que á juicio de personas facultativas de nada servirían. ¿Es esta la bóveda que se vino abajo la semana última?

El Balear que debe estar enterado, se niega á decirnoslo. No obstante, apesar del citado periódico, que como es sabido lo redactan varios diputados provinciales, lograremos indagarlo. Entre tanto nos atenemos á lo dicho acerca la bóveda de nueva construcción, que demuestra de una manera palpable el modo como se invierte el dinero de la Provincia por esos flamantes fusionistas, que no tienen empacho en regalar á su presidente, CINCO MIL PESETAS por gastos de representación, estrujando para ello los presupuestos municipales, cual nunca había sucedido.

Otro día seguiremos.

Los insectillos, republicanos de la Real casa, en un par de párrafillos, hablan de los Joaquines, amigos y compañeros de los Batistas y Gabrieles. Y es justo que de ellos se ocupe, por que en la redacción del *consabido* andan los Joaquines á pares.

¡Es una familia feliz la de los Zumbones de trompetilla!

Los republicanos de la Real casa, fotografiándose á sí mismos, exclaman:

¡«Cuanto farsante y cuanto histrión existe en este mundo!»

En efecto *farsantes é histriones* son aquellos políticos que arengan á los republicanos sus correligionarios en lenguaje demagógico, á que conspiren, para al día siguiente abandonarlos, pasándose á las filas monárquicas en cambio de importantes destinos dotados con pingües sueldos.

En efecto, *revuelve el estómago* el que existan semejantes farsantes y canaleones, que se atrevén hoy á hablar de *dignidad y de decencia*, cuando ellos desconocen una y otra, obligándonos á confesar, que nunca habíamos precenciado tanto desocó y procaicidad tanta.

La función inaugural de la sociedad que con el título del *Palmesano Forense* se ha instalado en el *Hostalet d'* en *Cañellas* estuvo lo más concurrida que podía desearse.

El aficionado que ejecutó los sorprendentes juegos de prestidigitación es lo suficiente conocido en Mallorca para que le tributemos elojios por su habilidad y destreza en los difíciles juegos con que causa la admiración del público que ha tenido ocasión de asistir á las diversas funciones en que ha tomado parte.

Los aficionados que tomaron parte en la repre-

sentación de las dos piezas que se pusieron en escena en el teatro que hay en dicha sociedad, estuvieron muy bien, en los respectivos papeles que desempeñaron.

El espacioso local de la sociedad estaba adornado é iluminado con muy buen gusto llamando la atención un bonito surtidor de agua que había en el centro del salón al rededor del cual danzaban los aficionados al arte de *Terpsicore*.

Las personas que asistieron á esa inauguración quedaron sumamente satisfechas de las buenas condiciones de la sociedad y de la galantería del señor presidente de la misma.

Ayer asistimos al ensayo de Hernani cuyo resultado nos hace esperar el buen éxito de su representación, que debe tener lugar esta noche en el Teatro Circo.

El sábado fueron reconocidas algunas casas de esta capital donde se suponía existir contrabando.

Se están cometiendo continuamente robos en el caserío de la falda de Bellver lo que nos obliga á creer que la autoridad tiene algo descuidada la vigilancia en aquellos lugares.

Deseáramos que se tomaran medidas para la detención de tan hábiles *vocos*.

Parece que el perito químico municipal señor Estelrich ha cogido *infragantis* á ciertos vendedores de leche adulterada con agua.

La autoridad les ha dado su correspondiente premio por tan lucrativo fraude.

Si está concluida la decoración del claustro y cementerio que debe figurar en *La Favorita* se pondrá en escena mañana, en la que hará su debut la mezzo soprano y contralto señora Aymeri.

Copiamos de «El Isleño»:

«Corre el rumor de que en Pollensa se ha cometido un crimen horroroso.

El temor de pasar por indiscretos y la circunstancia de ser algo contradictorias las noticias, nos inducen á no comunicarlas.

Mañana tal vez podamos ser mas explicitos, aunque á la verdad mejor quisiéramos desmentir el rumor.»

Anoche se puso en escena en el Teatro Circo *Souámbula*, en la que estuvieron muy bien la señora Martino y el primer bajo.

El Sr. Conti si bien en algunas ocasiones mereció aplaudir en otras dejó algo que desear.

La concurrencia fué muy escasa.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR
D. VICENTE DE FUENMAYOR Y DAVILA.
 CABALLERO PROFESO DEL HÁBITO DE SANTIAGO, DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO, EX-GOBERNADOR CIVIL DE GERONA, EX-SENADOR DEL REYNO Y SECRETARIO QUE FUÉ DEL SENADO, ETC., ETC.

Ha fallecido á la edad de 69 años en el pueblo de Caltajar (Soria) el dia 17 del pasado á las 6 de su mañana.
(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, hijo político, hijas políticas, nieto y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 4 de los corrientes á las 11 de la mañana en la iglesia de Religiosas de Santa Clara, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y no se invita particularmente.

Se ha publicado el número 81 de *La Ilustración Catalana*, conteniendo el siguiente importante sumario:

TEXT.—Crónica general, per Jascinto Laporta.—Nostres grabats, per Eduart Tamaro.—Lleó Fontova, per J. Riera y Bertran.—Sor Roser (poesia), per F. Bartrina.—Lord Byron (continuació), per J. Franquesa y Gomis.—Los Tres Toms (acabament), per Antoni Careta y Vidal.—A mon fill (poesia), per A. Ferrer y Bigné.—Los Nibelúgs (continuació), traduhit per Albert Puigdollers.—Lo Doctor D. Lluís Roca y Florejachs (acabament), per Joseph Fiter é Inglés.—La caritat (poesia), per Margarida Caymari de Bauló.—Certamens. Joventut Católica de Barcelona. Ateneo Sabadellés. Lo Ratpenat.

GRABATS.—Llassos d' amor, escultura de A. Malfatti.—Pensament de nit, melodía de J. Garcia Robles, orla de Riquer.—D. Lleó Fontova, dibuix de J. Pahissa.—Los tres toms, ilustracions de J. Pahissa.—Romeu y Julieta y Faust y Margarida, de Hans Makart.—Paisatge, de B. Casas.—Lauda sepulcral de Triana.—Tarragona, Lo Castell de Pilat.

En la Biblioteca Popular, (Borne 90) se admiten suscripciones.

Una jovencita muy despejada, que vive al parecer en el Hostalet d' en Cañellas, compró ayer en una tienda ciertos objetos, satisfaciendo su importe con medias pesetas que resultaron ser todas falsas.

Dióse parte de lo sucedido, deteniendo á la jovencita y procediendo á un reconocimiento en su casa, el que no tuvo consecuencia alguna. No obstante, damos la voz de alerta, para que se abra el ojo en lo que toca á medias pesetas.

Esta tarde sale para Barcelona el vapor *Lulio*, que segun se dice, se ha negado á admitir carga procedente de los habituales cargadores del *Palma*.

Esta noticia no necesita comentarios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 y 15 t.

Recibido á la 4 y 19n.

Se ha verificado el matrimonio de la Infanta D.^a Paz.

Han ocurrido tres temblores de tierra en Cieza.

En el Congreso el marqués de la Vega de Armijo ha confirmado que ya salió de Canarias el destacamento que ha de tomar posesion solemne de Santa Cruz de Mar Pequeña: Y que se reunira en Mogador, la comision de demarcacion de limites.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2

Interior contado.	64.70.
Exterior id.	64.10.
Bonos id.	00.00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p ³ Interior con cupon	74.95.
4 p ³ Amortizable.	77.40.
Empréstito de Cuba.	98.00.
Banco España cupon cortado.	286.00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p ³ Interior. cupon cortado.	64.80.
Coloniales. cupon cortado.	64.50.
Ferro-carriles Norte España.	111.25.
Alicante	103.50.
Orenses.	30.00.
Francias.	00.00.
PALMA.	
4 p ³ Interior.	64.90.

hermosa presencia, abriendo una puerta tras ella y examinándola; á quién buscas?

—A una señora de la casa.

—Una señora! replicó la otra con aire desdenoso. Me hareis el favor de decirme qué señora és?

—La señorita Maylie, dijo Nancy.

La criada, durante aquel tiempo, la habia medido de piés á cabeza, y no contestó más que con una mirada de virtuoso desden, llamando á un lacayo para que la contestase. Nancy dirigió á éste la misma pregunta.

—A quién debo anunciar? preguntó el lacayo.

—Mi nombre es inútil.

—Y el motivo que os trae?

—Tambien. Es necesario que vea á esa señorita.

—Vamos, dijo el criado empujándola hacia la puerta, acabemos; hacéme el favor de marcharos.

—Para ésto será preciso que me lleveis fuera, dijo la jóven con cólera; y os aseguro que dos de vosotros no bastareis para realizarlo. No hay aqui nadie, añadió mirando á su alrededor, que quiera desempeñar ésta comision en obsequio de una pobre desgraciada como yo?

Éste llamamiento produjo efecto en un buen cocinero gordo que entre otros criados estaba presenciando lo que ocurría; se adelantó para interponerse.

—Vamos, José, cumple este encargo, dijo.

—Con qué objeto? replicó el otro. Podeis creer que la señorita vaya á recibir á una criatura como ésta?

Esta alusion á la dudosa moralidad de Nancy, hizo lanzar á cuatro criadas, testigos de la escena, exclamaciones de pudor rebelado.

—A una criatura como ésta? dijeron ellas; pero si ésto és la vergüenza de nuestro sexo! si ésto no sirve más que para ser arrojado sin piedad á la perrera!

—Haced de mi lo que querais, dijo la jóven volviéndose hacia las criadas, pero concededme el favor que os pido. Por amor de Dios, concedédmelo!

El sensible cocinero juntó sus instancias á las de Nancy, y el lacayo que habia aparecido el primero, consintió en desempeñar el encargo.

—Qué diré? preguntó éste con un pié en la primera grada de la escalera.

—Direis que una jóven pide con gran instancia hablar en secreto á la señorita Maylie, dijo Nancy; que si la señorita consiente en oír tan solo una palabra de lo que tengo que decirle, podrá despues escuchar lo restante ó mandar que me arrojen á la puerta como una embustera.

—Diablo! dijo el lacayo; qué segura estais!

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.



El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona y Marsella el lunes 9 del próximo Abril á las 4 de la tarde, estando de regreso á este puerto el 28 del mismo.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina número 32.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.
En dicho Establecimiento informarán.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. También ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.
El Jardiner, José Danti.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de
JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.
Alta novedad en sombrillas y parganas, los hay desde 10 reales uno.

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL, desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral en cadena dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Cármen.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposición de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por acción desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los días no festivos. Palma 5 Febrero 1883—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^{ta} 9 Odon Colón 9.
En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.
Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.
Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.
Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.
Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrada, de becerro satinado, cerrado y calcuta.
Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana bauca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrada.
Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.
Botines: becerro satinado y cirado, de charol y satén de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.
Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrada con coraza y sin ella.
Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasia y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colón 9.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.
En esta imprenta darán razon.
Núm 50—24

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociación de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p^o anual.
Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.
Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.
Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.
Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.
Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.
En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

En vista de los muchos pedidos de localidades que hay para mañana debut de la mezzo soprano y contralto Sra. Aymeri, se hace presente al público que hoy se despacharán en Contaduría á las horas de costumbre sin aumento de precio.

ALCALDÍA DE PALMA.

El lunes 9 de Abril próximo á las doce de la mañana, se procederá en el despacho de esta Alcaldía á la subasta pública para contratar el servicio de riego de esta Capital, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesion del día de ayer, cuyo pliego está de manifiesto en Secretaría.
Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 31 Marzo 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Srio.

COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 de la noche para continuar la discusión del tema «valor terapéutico de la sangría» presentado por el Sr. Mayol.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.
Palma 2 de Abril de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 2.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Aludía en 3 dias laud Virgen del Cármen de 34 ton., pat. José Escandell, con 5 mar. y efs.
De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 41 pas., balija y efs.
De Ciudadela en 1 día jabeque Esperanza, de 35 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efs.
De Aludía en 5 dias polacra goleta. Margarita, de 425 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert, con 8 mar. y lastre.
De Cette en 5 dias polacra goleta Paquita, de 120 ton., cap. D. Matias Sabater, con 7 mar. y carbon.
De Cette en 5 dias bergantín goleta Amistad, de 145 ton., cap. D. Julian Villalonga, con 7 mar. y carbon.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para las Palmas goleta S. José, de 95 ton., cap. D. Antonio Medinas, con 6 mar. y efs.
Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas., balija y efs.
Para Valencia land 2.^a Pamela, de 34 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar. y leña.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San ISIDORO, arzobispo de Sevilla doctor.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS

Se gana en San Cayetano.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 2 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25	76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenesgenerales.	500	200	43'00	215'00
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00	315'00 D
Hainera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina.	500	500	5'00	"
Industrial Mercantil.	500	100	21'00	125'00 D
La Balnear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	00	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	"	"	"	"
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

—Subid en seguida, dijo la jóven con firmeza, para que yo sepa la contestacion.

El criado subió rápidamente la escalera, y Nancy esperó en extremo pálida y pudiendo apenas respirar. Escuchó con los labios temblorosos y con aire de profundo desprecio, los ultrajantes colóquios de las castas sirvientas que no se reprimian en sus discursos, sobre todo cuando el criado regresó con la noticia de que Nancy podia subir.

—No vale la pena de que una sea honrada en este mundo, dijo la primera criada.

—Parece que el cobre vale más que el oro pasado por el fuego, dijo la segunda.

La tercera se contentó con decir: «He aquí lo que son las grandes señoras!» Y la cuarta dejó oír un «pardiez» repetido al unisono por el coro de las castas Dianas, que callaron en seguida.

Sin cuidarse de todo ésto, Nancy, con el corazón lleno de cosas más serias, siguió toda temblorosa al criado, que la introdujo en una pequeña antecámara iluminada por una lámpara suspendida del techo: y, retirándose, la dejó allí sola.

quietarse, calles obstruidas, en las cuáles una gran multitud esperaba con impaciencia el momento de atravesar como ella.

—Es una loca! decian volviéndose para verla correr por la calzada.

Cuando hubo llegado al mejor barrio de la ciudad, las calles estaban comparativamente más desiertas, y su rápida carrera pareció excitar mayor curiosidad entre los desocupados en medio de los cuáles pasaba. Algunos apresuraban el paso para ver á dónde se dirigia con tanta precipitacion; otros, que habian tomado ventaja sobre ella, se volvian para mirarla, admirados de verla caminar siempre con la misma rapidéz; pero iban alejándose unos despues de otros. Cuando hubo llegado al punto de su destino, se encontraba completamente sola.

Se detuvo delante de un hotel situado en una de esas calles pacíficas y aristocráticas próximas á Hyde-Park. En el momento en que la brillante luz del gas que iluminaba la puerta le hubo hecho reconocer la casa, daban las once. Habia acertado el paso un poco antes con aire irresoluto, y no decidiéndose á adelantarse; pero la hora la determinó, y penetró en el vestibulo. El aposento del conserje estaba vacío; ella miró en torno suyo con incertidumbre y se dirigió hácia la escalera.

—Y bien! jóven, dijo una camarista de